



II Convocatoria

2 BECAS DE MATRÍCULA FUNDACIÓN RCR BUNKA 2023

Becas de matrícula para la participación en RCR Summer Workshop, organizado por RCR Bunka Fundació Privada.

ÍNDICE

1. OBJETO Y FINALIDAD
2. RCR BUNKA FUNDACIÓ PRIVADA
3. CANDIDATOS
4. PARTICIPACIÓN
5. ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS Y ASIGNACIÓN DE DESTINOS
6. DOTACIÓN Y DURACIÓN
7. CALENDARIO Y RESULTADOS
8. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

ANEXOS

ANEXO I. Expediente Académico

ANEXO II. Concurso

ANEXO III. Tratamiento y Protección de Datos de Carácter Personal

ANEXO IV. Interpretación de las Bases

ANEXO V. Valor Académico (créditos)

ANEXO VI. Anulación de la Beca

CONTACTO

Fundación Arquia
becas@arquia.es
T. 91 756 10 50
C/ Tutor, 16, 28008 Madrid
fundacion.arquia.com/becas2023

II Convocatoria

La Fundación Arquia, atendiendo al valor formativo que suponen el conocimiento práctico de la profesión convoca, con la colaboración de RCR Bunka Fundació Privada, **dos (2) becas de matrícula** para estudiantes y jóvenes arquitectos/as de las escuelas de arquitectura españolas destinadas a la participación en el **RCR Summer Workshop 2023**.

1. OBJETO Y FINALIDAD

Las becas pretenden dar a las personas candidatas la posibilidad de complementar mediante la participación en la **RCR Summer Workshop**, los conocimientos adquiridos durante su formación y contribuir al acercamiento entre los ámbitos profesional y académico.

La participación en el programa de becas descrito en las presentes bases legales (en adelante, las "**Bases**") conlleva por parte de las personas candidatas la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el candidato accede a participar en el Programa, así como al criterio de la Fundación Arquia en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, las personas candidatas deberán leer atentamente las Bases antes de participar en el Programa, dado que éstas podrían haber sufrido modificaciones desde la última vez que accedieron a ellas.

2. RCR BUNKA FUNDACIÓ PRIVADA

La Fundación Arquia ha acordado con RCR Bunka Fundació Privada la admisión de 2 estudiantes de arquitectura o arquitectos/as recién titulados/as en escuelas españolas de arquitectura para participar en **RCR Summer Workshop 2023**.

El **RCR Summer Workshop**, (en adelante el "RCR") se celebrará previsiblemente del 3 al 21 de julio de 2023. RCR ofrece un espacio dedicado a investigar temas claves de la arquitectura desde una mirada transdisciplinar y la comprensión de la metodología proyectual de RCR Architectes, galardonados con el Premio Pritzker 2017. El programa nace en 2008 con talleres enfocados a la arquitectura y el paisaje, al que se unen otras disciplinas creativas: en 2013 fotografía y audiovisual, en 2016 escenografía y en 2019 danza, todos enfocados hacia la noción y experiencia del espacio como denominador común.

En 2020 y 2021, los talleres hasta entonces presenciales se transforman en cursos online en respuesta a la pandemia de la COVID-19, con e-Workshops de Arquitectura y Paisaje, de Fotografía o de Fotografía y Audiovisual. Desarrollando un campus virtual que sirve como herramienta para seguir todos los talleres. Más de 900 profesionales y estudiantes de todo el mundo han participado en estos talleres donde se une práctica profesional con teoría, experiencia e investigación, creatividad y transversalidad, condensando procesos complejos en un tiempo limitado, de creatividad compartida, para fomentar la capacidad de diálogo y una experiencia derivada de la observación y la participación.

La XVI edición del RCR Summer Workshop tendrá lugar del **3 al 21 de julio de 2023** en modo presencial.

XVI Workshop Internacional de Arquitectura y Paisaje

Del 3 al 21 de julio de 2023

Un workshop para entender la relación con el entorno y el paisaje a través de la creatividad.

Directores: RCR Architectes – Rafael Aranda, Carme Pigem, Ramon Vilalta

Equipo docente: 6 tutores

Duración: 19 días

Carga lectiva: 120 horas

Carga Programa abierto: 12 horas

Nivel: avanzado

Idioma: español / inglés

Plazas previstas*: 72 plazas

Perfil: El curso se dirige a estudiantes de arquitectura de últimos cursos y arquitectos

Actividades específicas del Workshop de Arquitectura y Paisaje

- **Campus.** Conferencias y correcciones en grupos reducidos sobre temas relacionados con la metodología de RCR Architectes y otros específicos que acompañarán a los ejercicios que se tendrán que desarrollar. Habrá visitas conjuntas a la obra de RCR Architectes en el entorno cercano.

- **Taller creativo.** Se le asignará un grupo donde desarrollará, con el resto de los compañeros, el ejercicio que se plantee para ensayar la capacidad de respuesta intelectualmente interesante, de pertenencia al lugar y con eficacia comunicativa, tal y como se esperaría en un concurso de arquitectura.
- **Revisiones.** Además de las correcciones internas con el equipo docente, habrá una revisión semanal con RCR Arquitectes.

* El número definitivo de plazas puede estar sujeto a cambios por matriculas solicitadas.

XI Workshop Internacional de Fotografía Del 3 al 21 de julio de 2023

Un workshop para profundizar en los conocimientos sobre la fotografía y en la representación del espacio y la arquitectura.

Director: Hisao Suzuki

Equipo docente: Júlia de Balle, Tomoko Sakamoto

Duración: 19 días

Carga lectiva: 120 horas

Carga Programa abierto: 12 horas

Nivel: iniciación / avanzado

Idioma: español / inglés

Plazas previstas*: 24 plazas.

Perfil: El curso está dirigido a todas las personas mayores de 18 años, de cualquier disciplina creativa u origen.

* El número definitivo de plazas puede estar sujeto a cambios por matriculas solicitadas.

Actividades específicas del Workshop de Fotografía

- **Campus.** Conferencias sobre la cámara y la fotografía, el silencio y la luz, el trabajo del fotógrafo de arquitectura, el workflow de trabajo con Photoshop y Lightroom, el monitor, impresión en papel, edición y publicación. Habrá visitas conjuntas a la obra de RCR Arquitectes en el entorno cercano.
- **Taller creativo.** Cada participante hará un reportaje fotográfico de temática libre, poniendo en práctica los conocimientos aprendidos.
- **Revisiones.** Correcciones con Hisao Suzuki y el equipo docente, y revisión con RCR Arquitectes.

3. CANDIDATOS

Podrán optar a la beca jóvenes profesionales de la arquitectura con nacionalidad española, portuguesa o ciudadanos/as con permiso de residencia en España o Portugal que, a la fecha de finalización de la entrega de solicitudes, reúnan los siguientes requisitos:

3.1- Estudiantes:

a) Haber superado en alguna escuela de arquitectura de España o Portugal, como mínimo, el 60% de los créditos necesarios para obtener el título habilitante para el ejercicio de la profesión de arquitectura:

- Estudiantes con acreditación del “Plan Antiguo / Plan 96” y “Bolonia 1 / Grado en Arquitectura” siempre que cumplan los créditos suficientes de la convocatoria.

- Estudiantes con acreditación del “Plan Bolonia 2 / Grado en Fundamentos + Máster Habilitante” que tengan los créditos suficientes del Grado, pero aún no lo hayan finalizado (mín. 216 CTE / 72% créditos superados del grado).

- Estudiantes con acreditación del “Plan Bolonia 2 / Grado en Fundamentos + Máster Habilitante” que hayan finalizado el Grado y la fecha de finalización no supere 1 año.

b) Tener la matrícula vigente del curso 2022/2023 en alguna escuela de arquitectura de España o Portugal.

3.2- Arquitectos/as:

Haber obtenido el título habilitante para el ejercicio de la profesión de arquitectura en una escuela de arquitectura española de España o Portugal, o haber obtenido el título fuera del país y homologado en alguno de ellos, después del 30 de abril de 2022.

Aquellas personas que hayan disfrutado de una beca de prácticas profesionales¹ de la Fundación Arquia

¹ No se consideran becas de prácticas profesionales, aquellas que tienen una duración inferior a 30 días, es decir, las becas de matrícula de Workshop como el Campus Ultzama, RCR, INTBAU o CASA.

en una convocatoria anterior, podrán optar a las becas de matrícula.

Todas las personas que cumplan con los requisitos de esta cláusula serán consideradas candidatas (en adelante, "**Personas candidatas**").

No podrán participar en el Programa las personas que no cumplan todos y cada uno de los requisitos anteriores. Si resultase ganadora de una beca alguna persona que no reúna los requisitos detallados en esta cláusula, quedará excluida del Programa y perderá su derecho a disfrutar de la beca que correspondiere. La Fundación Arquia se reserva el derecho de excluir del Programa por causa justificada a cualquier persona que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del mismo.

4. PARTICIPACIÓN

Existen dos modalidades de participación: expediente académico y concurso. Puede optarse por participar en una de ellas o en ambas simultáneamente. Se convocan 12 becas para la modalidad concurso y el resto para la modalidad expediente.

4.1- Expediente académico

Las personas candidatas serán seleccionadas en virtud de su expediente académico. Éste se valorará por la media de las notas obtenidas en las asignaturas superadas de la carrera, así como por la media de las notas obtenidas en las asignaturas superadas de Proyectos (a tal efecto se considerarán todas las que dependan del Departamento de Proyectos arquitectónicos). Dichas notas medias serán calculadas por la persona solicitante, tal como se especifica en el **Anexo I** de las Bases y se harán constar en la Inscripción, que deberá ser enviada por Internet.

4.2- Concurso 2022

Las personas candidatas serán seleccionadas en virtud del material aportado a concurso, conforme a los requisitos indicados en el **Anexo II**. La Fundación ha confiado a la arquitecta **María Langarita** la definición del tema y la resolución, como miembro del jurado único.

5. ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS Y ASIGNACIÓN DE DESTINOS

Todas las personas ganadoras de las becas ofrecidas por la Fundación Arquia, tanto en la modalidad "concurso" como en la modalidad "expediente" adquieren automáticamente la condición de "**Personas candidatas**", y como tales pasarán a formar parte de un listado de destinos denominado "cuadro de adjudicación de becas" desde el que podrán manifestar su preferencia entre los diferentes instituciones o estudios de arquitectura que ofrece la Fundación.

En el ejercicio 2023 el listado de destinos es el siguiente: 24 plazas en Estudios de Arquitectura europeos, 4 plazas en estudios de Estados Unidos, 1 plaza en Fundación Metròpoli, 1 plaza en Royal Academy of Arts de Londres, 1 plaza en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 1 plaza en la Fundación Arquia, 3 plazas en el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, 2 plazas en el Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA), 2 becas de matrícula en el Campus Ultzama organizado por la Fundación Arquitectura y Sociedad, 4 becas de matrícula en CASA (Coimbra Architecture Atelier) organizado por el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Coimbra, 2 becas de matrícula en Escuela de Verano de Arquitectura Tradicional organizado por INTBAU España, 2 becas de matrícula en RCR Summer Workshop organizado por RCR Bunka Fundació Privada y 1 beca de matrícula de Postgrado en MArch en Arquitectura Aplicada financiada por parte de MArch Innovación y Diseño con la colaboración de Fran Silvestre Arquitectos.

Cada persona candidata establecerá un orden de preferencia de elección de destino en el mismo formulario de inscripción. Este listado de preferencias se volcará en el cuadro de adjudicación de becas que, junto a su posición según su calificación en el concurso o su nota de expediente, determinará provisionalmente el estudio o institución de destino. Mediante este método se busca garantizar el máximo grado de satisfacción en las personas candidatas y en los estudios de arquitectura o instituciones que les reciben. No obstante, debe señalarse que la clasificación así obtenida para la elección de destino no es vinculante en el proceso de asignación de las personas candidatas y no determina necesariamente el destino final. Ello es así por circunstancias diversas relacionadas con la propia heterogeneidad de los destinos y los requisitos que estos establecen. Así, por ejemplo, la adjudicación de las becas con la administración pública está anualmente sujeta a la prórroga de los convenios ya firmados con la Fundación Arquia. Por último, debe señalarse que algunos de los estudios o instituciones de destino se reservan el derecho de aceptación final de la persona candidata a la superación de una entrevista.

La persona candidata finalmente asignada a cada estudio de arquitectura o institución de destino dispondrá de 10 días naturales desde la notificación del destino para confirmar su interés por el mismo mediante el siguiente correo electrónico: becas@arquia.es. Se considerará que renuncia automáticamente a la beca la persona candidata que transcurrido dicho plazo de 10 días naturales, no haya comunicado su aceptación o renuncia al destino, o bien que no aporte los datos personales solicitados por la Fundación Arquia. Si no fuera posible localizar al ganador o ganadora con la información que haya proporcionado, o éste no quisiera o no pudiera aceptar la beca, la plaza se podrá declarar desierta. Por tanto, la Fundación Arquia no está obligada a cubrir el puesto ni a otorgar la beca a más personas candidatas si (i) el ganador o ganadora renunciase libremente a la plaza, (ii) no fuera posible contactar con la persona candidata o sus datos fueran incorrectos o falsos.

En el caso de que una persona candidata renuncie a su destino, la Fundación Arquia se reserva el derecho de declarar la beca desierta. No obstante, con la finalidad de poder reubicar en la medida de lo posible a aquellas personas candidatas sin destino adjudicado por haber ejercido los estudios de arquitectura o instituciones su derecho de no aceptación, la Fundación Arquia habilitará un período adicional de 10 días naturales durante el cual se asignará un nuevo destino a dichas personas siguiendo el orden establecido en el cuadro de adjudicación. La renuncia de la persona candidata a la nueva institución adjudicada supondrá la renuncia definitiva a la beca.

Solamente tras aceptar el destino definitivo y firmar el correspondiente convenio con la Fundación Arquia, la persona candidata se convierte en **persona beneficiaria** de la beca. En caso de que la Fundación Arquia así lo solicite, la persona beneficiaria deberá acreditar mediante la presentación de los correspondientes documentos oficiales, la veracidad de los datos identificativos que hubiera proporcionado en el momento de registrarse como candidato.

RCR BUNKA FUNDACIÓ PRIVADA

RCR BUNKA FUNDACIÓ PRIVADA se reserva el derecho de aceptación final del candidato. En cualquier caso, RCR deberá justificar ante la Fundación Arquia las razones de la no aceptación del candidato preseleccionado.

Las dos becas de matrícula se otorgarán para los dos cursos que se ofertan. Se solicitará certificado oficial de **inglés**.

6.DOTACIÓN Y DURACIÓN

La XVI edición del RCR Summer Workshop tendrá lugar del 3 al 21 de julio de 2023 en modo presencial.

La Fundación Arquia se hará cargo de la dotación económica correspondiente al importe de matriculación en RCR Summer Workshop para dos becarios. La matrícula incluye:

- Tasas de docencia, el RCR Programa Abierto, los gastos a visitas guiadas a la obra de RCR Arquitectes y una póliza de seguros a terceros
- Alojamiento y manutención del alumno durante 22 días en Olot (70€/día)
- Bolsa de viaje de nacional (150€)
- Póliza de asistencia al viaje.

Las becas son intransferibles y en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a instancia de la persona beneficiaria o terceros.

7. CALENDARIO Y RESULTADOS

La fecha límite de admisión de inscripciones y del material requerido a concurso es el viernes día **21 de abril de 2023** a las 12h del mediodía (hora peninsular española).

Durante el mes de mayo se procederá a la preselección de personas candidatas por expediente y concurso, y entre junio y julio se procederá a realización de entrevistas de aquellos destinos que lo requieran.

La lista de personas beneficiarias de las becas y adjudicación de destinos se publicará a finales del mes de **julio de 2023** y se expondrá en la página web de la Fundación. El resultado se remitirá también a todas las escuelas de arquitectura y colegios de arquitectos de España y Portugal.

Se comunicará individualmente el resultado de la convocatoria a las personas candidatas que resulten

seleccionadas. Dichas personas presentarán también un *currículum vitae* con la documentación gráfica que crean oportuna sobre sus trabajos, que la Fundación remitirá al Centro de destino.

El resultado de los dos ganadores de la beca de matrícula RCR BUNKA FUNDACIÓ PRIVADA se publicará y se comunicará en **junio 2023**, semanas antes del inicio de la actividad.

8. OBLIGACIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

A requerimiento de la Fundación Arquia, las personas candidatas deben acreditar con documentos originales o compulsados los archivos adjuntados a la solicitud. Asimismo, Fundación Arquia puede solicitar las certificaciones originales de cualquier dato citado en el currículum.

La condición de persona beneficiaria de la beca se obtiene en el momento de la aceptación de la beca mediante la firma del oportuno convenio con la Fundación Arquia.

La persona beneficiaria respetará las normas internas del Centro y mantendrá la confidencialidad de la información y los documentos a los que tenga acceso. La persona beneficiaria seguirá las orientaciones del tutor o tutores asignados para la realización de las prácticas, si los hubiere.

Con objeto de asegurar el cumplimiento de los términos de la beca, la persona beneficiaria se obliga a la entrega a la Fundación Arquia de un **informe** relativo a la misma, así como la cumplimentación de un cuestionario. Se recomienda la entrega de un **audiovisual** de factura doméstica (tipo móvil) con el relato de la experiencia vivida durante las prácticas, autorizando su difusión, tanto del audiovisual como del dossier a través de cualquier medio o plataforma a disposición de la Fundación Arquia, ya sea impreso y/o digital, entre los que se encuentran a efectos enunciativos, pero no limitativos los siguientes: web, blog y redes sociales.

Fundación **Arquia**
Enero 2023